

1. 1. 1. 1. D. Andrés Fernandez & Carretero

Para que rese estos perfurios y que esta dñ de la mas
promta providencia para que se agromten dñs
Instrum. lo pone en su notoria pro textando de la
dilatacion que qualquiera daño y perfurio q resulta
re en el termino desta dñ de la Cienca de quien
aya lugar y continuacion de la que de anteceden
para que el que propone se ponga por test
monio esta su proposicion y por la dñ entendida

= Acordo se abra el Archivo y se continuen buscando
los expresados Instrum. Con asistencia de los S. de
do Antonio Alcantara Deyes de Meca y D. Pedro Lph y
fernandez Onorio Aridoses y hallados quesean se pon
gan en el estudio deho S. D. Pedro Joseph de la
para que aga el Informe que esta de benido. Ten
tendido por el S. Correo. Dijo que para el primer
Ayuntam. de Araya executada dñ de Ditzinia
Con aperturam que en su defecto de bolbera sus.
lo expresada Requisitoria Con la Respuesta Corres
pondiente =

Francas & Dñ
Su Diego Leon

En este Ayuntam de la dñ de la Marion de Franca
que D. Juan Pedro Marques y D. Mariana Paralle
tiner de Villa escusa de Muzes dan por D. Juan
Diego Leon Mathes para el Uso y exercicio de
Alguarilma de esta dñ Con voz y voto en este
Ayuntam. que componen veinte mill diez

[Signature]

